

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

115

FECHA DE APROBACIÓN

29 MAYO 2017

ROL S.I.I.

3800-530

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **201709828**
D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **201709828**
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE CARDENAL FRESNO (EX CAMINO VECINAL) N° 660 --- Localidad o Loteo LOTE 12 MODIFICACIÓN DE DIVISIÓN AFECTA RES. N° 68/2017 . Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° **201709828**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

INMOBILIARIA RACO LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

PEDRO PABLO PIZARRO V. / JOSÉ LUIS BENDICHO H.

NOMBRE D RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE

R.U.T.

VALERIA ZANONI DUQUE

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

LOTE 12 (10.602,68), APROBADO POR RES. N° 68 DE 27.03.2017.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

RED DE AGUA POTABLE

RED DE ALCANTARILLADO

RED DE GAS

ALUMBRADO PÚBLICO

ARBORIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN VIAL

ENTUBAMIENTO CANAL SAN FRANCISCO (VER PTO. N° 10 Y NOTA N° 4)



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° _____ de _____ m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dese copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

- Planos de la parte que se recepciona Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
 Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANDS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO PDR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado	EEPA	DOM	23.01.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	FRANCISCO MUÑOZ S.	AGUAS ANDINAS S.A.	30.09.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	FRANCISCO MUÑOZ S.	AGUAS ANDINAS S.A.	30.09.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación e absorción de Aguas	FRANCISCO MUÑOZ S.	SERVIU	05.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Otros	FRANCISCO MUÑOZ S. METROGAS INMOBILIARIA RAGO LTDA. EXEQUIEL RAMÍREZ A. KRAL CONSULTORES	SERVIU METROGAS DIMAO DTTP SOCIEDAD DEL CANAL DEL MAIPD	05.2016 06.07.2015 03.2017 16.01.2017 08.2016

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	SERVIU	212	22.03.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	AGUAS ANDINAS S.A.	3141 3142	03.03.2017 03.03.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CLAUDIO SALINAS E.	SEC	1513353	17.01.2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	LEONARDO SILVA M.	SEC	1502745	28.12.2016
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	308	06-12-2016
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar)	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A. INMOBILIARIA EL RAGO LTDA. CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	SERVIU DIMAO DTTP	212 09 68	22.03.2017 23.03.2017 13.03.2017



UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SDLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El Lote 12 proveniente de la Resolución de Modificación Proyecto de División Afecta Res. N° 68 de 27.03.2017, tiene una superficie bruta de 16.335,20 m2 y se encuentra afecto a cesión y urbanización por Av. Canal Troncal San Francisco en 2.281,10 m2; por Av. Troncal Las Torres en 3.356,15 m2 y por calle Cardenal Fresno, ensanche voluntario en 95,27 m2 quedando una superficie Neta de 10.602,68 m2, de acuerdo a plano aprobado.
- 2.- La Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones - RM mediante ORD.SM/AGD/N° 423, ORD.SM/AGD/N° 424 y ORD.SM/AGD/N° 454, todos de fecha 17.01.2008, aprueban los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte (EISTU) de los proyectos "Valle del Raco", "Santuario del Raco" y "Lomas del Raco" respectivamente, los cuales contienen el proyecto "Altos del Raco 8", del que trata el presente documento. De acuerdo a los Oficios ORD. N° 62, ORD. N° 63 y ORD. N° 64, todos de fecha 14.02.2017, emitidos por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto, se informa que se han incorporado en terreno todas las medidas de mitigación vial de los EISTU aprobados.
- 3.- Con el presente certificado se timbran 2 planos de Modificación de División Afecta con autorización de enajenar.
- 4.- La recepción Definitiva Total de las Obras de Urbanización se realizará una vez que se recepcione el Lote N° 15 de la Res. N° 68 de 27.03.2017 y se presente la Recepción del Proyecto de entubamiento del Canal San Francisco por parte de la D.G.A., para el presente proyecto.
- 5.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación N° **116** de fecha **29 MAYO 2017**



[Signature]
CLAUDIA BERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO *[Signature]*



[Signature]
MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 37744

DE FECHA: 24-05-2017

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEOIENTE 201709828 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 CERTIFICADO)
-ARCHIVO D.O.M. (1 CERTIFICADO) ON. / 201520192
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 CERTIFICADO)